

Copiapó, 18 ABR 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-511

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 del 18.12.2010 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a taller de retroalimentación IV para el día 20-04-2011; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0304711**, cuya descripción es: Retroalimentación IV, para grupo Directivo.

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
78.351.200-9	Hotelera Domus Ltda.	\$ 92.080.-

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Hotelera Domus Ltda.** RUT. N° 78.351.200-9, por el precio total de **\$ 92.080 -**, IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor con disponibilidad de salón para las fechas solicitada en el considerando N° 1.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un **100 %** al Subtítulo **532**, cuenta **BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO**, Ítem **09**, asignación **02** subasignación **03** Denominada: **Arriendo Salones Para Eventos**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

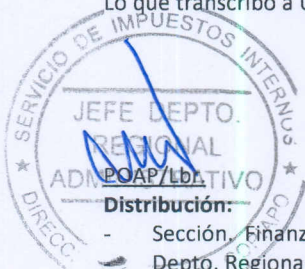
(FDO)



MAURICIO LEIVA AVILES
DIRECTOR REGIONAL

Jacqueline Alvarez Vega
Secretaria Departamento

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Distribución:
- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

18 ABR 2011

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES : HOTELERA DOMUS LTDA.

COMPRA SOLIC.POR

DIRECCION: O'HIGGINS N° 760 - COPIAPO

RUT	:	78.351.200-9
-----	---	--------------

FONO	052- 213775
-------------	--------------------

CVC/lrb

De acuerdo a vuestra cotización N° S/N de Fecha 14-04-2011
 rogamos remitir las especies que a continuación se indica:

IMPUTACION	CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
		Productos		-
532.09.02.03	1	Arriendo salón para " retroalimentación IV"	92.080	92.080
		Salón Juan Godoy - día 20-04-2011		-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			NETO	77.378
			19% IVA	14.702
			TOTAL	92.080

LUGAR DE LA ENTREGA **MANUEL ANTONIO MATTA 245 - COPIAPO**

FECHA DE LA ENTREGA INMEDIATA

FACTURACION: Rogamos facturar A :

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS : III DIRECCION REGIONAL COPIAPO

MANUEL ANTONIO MATTA 245 - COPIAPO

R.U.T: 60.803.000-K

PEDRO OMAR ACUÑA PEREZ

JEFE DEPTO. REG. ADMINISTRACION (S)

DIRECTOR
REGIONAL

MAURICIO LEIVA AVILES
DIRECTOR REGIONAL